



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta Número 23-2025. En la ciudad de Moca, provincia Espaillat, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), **El Ayuntamiento del Municipio de Moca**, debidamente representado por el comité de compras y contrataciones, integrado por los siguientes funcionarios, **Licdo. Vladimir Solís Castillo**, representante del Alcalde Municipal, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 054-0115121-1, quien lo preside; **Licdo. Julio Manuel Ramírez Cuevas**, Consultor Jurídico, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 054-0060295-8; **Licda. Nereida Perez**, Encargada de contabilidad sustituta, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 054-0078971-4; **Licdo. Mariano de Jesús García Lizardo**, encargado del departamento de Planificación y Desarrollo, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 054-0051346-0; **Licda. Carolina Mercedes Sánchez Méndez** encargada de la oficina de Acceso a la Información, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 054-0133070-8, hemos decidido lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que el Artículo 199 de nuestra Constitución establece: Administración local. El Distrito Nacional, los municipios y los distritos municipales constituyen la base del sistema político administrativo local. Son personas jurídicas de Derecho Público, responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijado de manera expresa por la ley y sujeto al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía, en los términos establecidos por esta Constitución y las leyes.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 201 de nuestra Constitución establece: Gobiernos locales. El gobierno del Distrito Nacional y el de los municipios estarán cada uno a cargo del ayuntamiento, constituido por dos órganos complementarios entre sí, el Concejo de Regidores y la Alcaldía. El Concejo de Regidores es un órgano exclusivamente normativo, reglamentario y de fiscalización integrado por regidores y regidoras. Estos tendrán suplentes. La Alcaldía es el órgano ejecutivo

encabezado por un alcalde o alcaldesa, cuyo suplente se denominará vicealcalde o vicealcaldesa.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios en su Artículo 2 establece: El ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal, es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios en su Artículo 220 establece: Los ayuntamientos tendrán capacidad para concertar contratos para la adquisición de bienes y servicios siempre que los mismos no sean contrarios al interés público, al ordenamiento jurídico vigente y a los principios de buena administración.

Párrafo: El sistema de compras, concesiones, adjudicaciones de obras y contrataciones de bienes y servicios de las administraciones municipales estará sujeto a los principios de publicidad, transparencia, igualdad de posibilidades para interesados y oferentes, promoción de la competencia, y la responsabilidad de los funcionarios municipales encargados.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 16 de la Ley No. 340-06, establece que la Comparación de Precios es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores.

CONSIDERANDO: Que en fecha 16 de octubre del año 2025, el Comité de Compras y Contrataciones con la presencia de la Licda. Rosa María Paulino, Abogada Notario Público, de los del número para el municipio de Moca, procedió a recibir las propuestas Técnicas y Económicas, del proceso de Comparación de Precios de **Referencia AYUNTAMIENTO DE MOCA-CCC-CP 2025-0005**, con la participación de 13 oferentes.

Oferente	Lote que participa	R.N.C
OICA, S.R.L.	(Lote.2)	130-12081-1
Constructora SERINAR, S.R. L	(Lote.1)	130-09851-4
Constructora KISSIMMEE, S.R. L	(Lote. 2,3,4)	130-38724-9
Suero Álvarez Ingeniería, S.R.L.	(Lote.2)	13277727-7
Arq. Lizania Inés Martínez Diloné	(Lote.3,4)	054-0112133-9

Ing. Yaniris Altagracia Inoa Ramos	(Lote. 3,4)	031-043225-4
Acero Jiménez, S.R.L	(Lote. 1)	130-22527-3
Ing. Julian Robison grullon valdez	(Lote. 2,3,4)	054-0045581-1
Martín Manuel Fernández Salcedo	(Lote. 2)	054-0102267-7
Constructora Salas Ventura, E.I.R. L	(Lote. 3)	133-50417-2
José Raúl Ovalles Lizardo	(Lote. 2)	054-0132255-6
Equipos y Proyectos Civiles, S.R.L.	(Lote. 1)	130-85180-8
ENGSYS, Group, S.R. L	(Lote. 1)	131-29707-2

CONSIDERANDO: Que en fecha veintisiete (27) del mes de octubre del presente año del 2025, el Comité de Peritos, emitió el informe final de la evaluación de las Ofertas Técnicas Sobre A, donde se establece lo siguiente: Luego de analizar las informaciones y/o documentaciones suministradas en las propuestas técnica remitidas por los oferentes **Referencia AYUNTAMIENTO DE MOCA-CCC-CP- 2025-0005**, hemos determinado que están habilitados para la apertura del sobre B los siguientes oferentes:

Oferente	Lote que participa	R.N.C
OICA, S.R.L.	(Lote.2)	130-12081-1
Constructora SERINAR, S.R. L	(Lote.1)	130-09851-4
Constructora KISSIMMEE, S.R. L	(Lote. 2,3,4)	130-38724-9
Suero Álvarez Ingeniería, S.R.L.	(Lote.2)	13277727-7
Arq. Lizania Inés Martínez Diloné	(Lote.3,4)	054-0112133-9
Ing. Yaniris Altagracia Inoa Ramos	(Lote. 3,4)	031-043225-4
Acero Jiménez, S.R.L	(Lote. 1)	130-22527-3
Ing. Julian Robison grullon valdez	(Lote. 2,3,4)	054-0045581-1
Martín Manuel Fernández Salcedo	(Lote. 2)	054-0102267-7
José Raúl Ovalles Lizardo	(Lote. 2)	054-0132255-6
Equipos y Proyectos Civiles, S.R.L.	(Lote. 1)	130-85180-8
ENGSYS, Group, S.R. L	(Lote. 1)	131-29707-2

CONSIDERANDO: Que en fecha 4 de noviembre del año 2025, el Comité de Compras y Contrataciones con la presencia de la Licda. Rosa María Paulino, Abogada Notario Público, de los del número para el municipio de Moca, procedió a la apertura de las propuestas Económicas del sobre B, del proceso de Comparación de Precios de **Referencia AYUNTAMIENTO DE MOCA-CCC-CP- 2025-0005**, con la participación de 12 oferentes habilitados.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiuno (21) del mes de noviembre del presente año del 2025, el Comité de Peritos, emitió el informe final de la evaluación de las Ofertas Técnicas Sobre B, donde se establece lo siguiente:

El acto de apertura y lectura de propuestas económicas "Sobre B" fue realizada el 04 de noviembre del 2025. Para esta convocatoria fueron habilitados para la apertura de la propuesta económica, según los criterios establecidos en la ficha técnica, los siguientes oferentes:

1. OICA, S.R.L.
2. Constructora SERINAR, S.R. L.
3. Constructora KISSIMMEE, S.R. L.
4. Suero Álvarez Ingeniería, S.R.L.
5. Arq. Lizania Inés Martínez Diloné
6. Ing. Yaniris Altagracia Inoa Ramos
7. Acero Jiménez, S.R. L.
8. Ing. Julián Robinsson Grullón Valdez
9. Ing. Martín Manuel Fernández Saicedo
10. José Raúl Ovalles Lizardo
11. Equipos y Proyectos Civiles, S.R.L.
12. ENGSYS, Group, S.R. L.

CONSIDERANDO: Que la oferta económica presentada por los oferentes habilitados fueron las siguientes:

1. Olca, S.R.L

Lote	Descripción	Cantidad	Precio unitario	ITBIS	TOTAL
II	Construcción Marginal portal de entrada a la ciudad (2Etapa)	1	10.745,011.12	153.989.01	10,899.000.13

2. Constructora SERINAR, S.R. L.

Lote	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Total
I	Construcción Parque Lineal Zoobotánico Municipal	1	88,781,069.73	1,218,962.06	90,000,031.79

3. Constructora KISSIMMEE, S.R. L.

Lote	Descripción	Cantidad	Precio unitario	ITBIS	Precio unitario final
II	Construcción Marginal portal de entrada a la ciudad (2Etapa)	1	10.894,744.63	156.134.88	11,050.879.51
III	Construcion de acera y contenes	1	4.237.288.13	762.711.87	5.000.000.00

	en diferente parte de municipio				
IV	Construccion de acera y contenes en diferente parte de municipio	1	4.237.288.13	762.711.87	5.000.000.00

4. Suero Álvarez Ingeniería, S.R.L.

Lote	Descripción	Cantidad	Precio unitario	ITBIS	TOTAL
II	Construcción Marginal portal de entrada a la ciudad (2Etapa	1	10.745,520.12	153.996.32	10,899.517.15

5. Arq. Lizania Inés Martínez Diloné

Lote	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Total		
III	Construcción de aceras y contenes en diferentes puntos del municipio	1	4,237,288.13	762,711.87	5,000,000.00		
IV	Construcción de aceras y contenes en diferentes puntos del municipio	1	4,237,288.13	762,711.87	5,000,000.00		

6. Ing. Yaniris Altagracia Inoa Ramos

Lote	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Total		
III	Construcción de aceras y contenes en diferentes puntos del municipio	1	4,237,288.13	762,711.87	5,000,000.00		
IV	Construcción de aceras y contenes en diferentes puntos del municipio	1	4,237,288.13	762,711.87	5,000,000.00		

7.Acero Jiménez, S.R. L.

Lote	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Total
I	Construcción Parque Lineal Zoobotánico Municipal	1	89,935,734.60	1,234,815.58	91,170,550.18

8. Ing. Julián Robinson Grullón Valdez

Lote	Descripción	Cantidad	Precio unitario	ITBIS	TOTAL
II	Construcción Marginal portal de entrada a la ciudad (2Etapa)	1	10,973,866.31	156.752.86	11,094.619.17
III	Construcción de acera y contenes en diferente parte de municipio	1	8.664.53	128.79	8.792.32
IV	Construcción de acera y contenes en diferente parte de municipio	1	8.664.53	128.79	8.792.32

9. Martín Manuel Fernández Salcedo

Lote	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Total
II	Construcción Marginal Portal de Entrada a la ciudad (2da etapa),	1	11,048,685.95	158,341.04	11,207,026.99

10. Jose Raul Ovalles Lizardo

Lote	Descripción	Cantidad	Precio unitario	ITBIS	TOTAL
II	Construcción Marginal portal de entrada a la ciudad (2Etapa	1	10.745,011.01	153.989.01	10,899.000.02

11. Equipos y proyectos civiles, S,R,L

Lote	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Total
I	Construcción Parque Lineal Zoobotánico Municipal	1	88,781,489.50	1,218,967.82	90.000,457.32

12. ENGYS , GROUP, S,R,L

Lote	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Total
I	Construcción Parque Lineal Zoobotánico Municipal	1	88,781,038.37	1,218,961.63	90,000,00.00

CONSIDERANDO: que el comité de peritos estableció las siguientes observaciones a los oferentes:

ENGSYS, Group, S.R. L. (Lote I)

1. Los análisis de costos de elementos estructurales no tienen la partida de alambre.
2. El precio del acero en los análisis de costos no se corresponde con el valor actual del mercado.
3. El precio de las partidas murales culturales no se corresponde con la realidad del mercado.
4. El precio de material de relleno en los análisis de costos no se corresponde con el valor de mercado.
5. La partida replanteo, tiene las cantidades en 0 en los análisis de costos.
6. En los análisis de costos de muro de bloques, no se incluye la partida de alambre.
7. En los análisis de costos, en la partida de Adoquines, no se incluye la arena.

Equipos y Proyectos Civiles, S.R.L. (Lote I)

1. En el ítem 12.5.7, el resultado de la multiplicación de la cantidad por el precio presentado tiene una diferencia de 910,198.84 pesos por Encima del resultado real, lo que afecta el precio de la oferta económica, la cual sería de 88, 832,675.48 y con este valor el oferente estaría Proponiendo un monto con más de un 10% por debajo del monto base.
2. Análisis de costo de partida letrero en obra no desglosado.
3. Análisis de brigada topográfica no desglosado.
4. Análisis de costo de la partida entrada de acceso en perfiles 3'' x 3'' y 3'' x 1'' no desglosado.
5. Análisis de costo de baranda en perfiles 3'' x 3'' no desglosado.

Ing. José Raúl Ovalles Lizardo (Lote II)

1. Análisis de costo de carpeta asfáltica de 4'' con precios de equipos y asfalto no acordes con la realidad del mercado.

Página 20 de 10

Ing. Martín Manuel Fernández Salcedo (Lote II)

1. Análisis de costo de carpeta asfáltica de 4'' está realizado con 2''. Además, analizado por metro cuadrado y en el presupuesto está en metros cúbicos.

Ing. Julián Robinson Grullón Valdez (Lote III y IV)

Valor ofertado en el formulario F.033 es de 0.175 % con relación al monto base.

Suero Álvarez Ingeniería, S.R.L. (Lote II)

Constructora Kissimmee, SRL (LOTE III Y LOTE IV)

El precio ofertado por unidad de área y volumen es superior al de los otros dos oferentes que presentaron ofertas para los lotes III Y IV.

CONSIDERANDO: que el numera 8.2.3 de pliego de condiciones establece los siguientes:

Los oferentes deberán presentar en su oferta económica "Sobre B", los siguientes documentos:

1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), presentado en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la oferta, junto con 3 fotocopias simples de la misma. El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Las copias deben ser fiel al original y solo deben estar firmadas y selladas en la primera página. (subsancable).

2) Presupuesto, el cual debe contener todas las partidas necesarias para la ejecución de la obra [no subsancable]

3) Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado) [no subsancable]

4) Garantía de la Seriedad de la Oferta. Con los requisitos y condiciones establecidos en el numeral 9.2 del presente pliego de condiciones. [Subsancable]¹.

CONSIDERANDO: que los oferentes Equipos y Proyectos Civiles, S.R.L. (Lote I), Ing. José Raúl Ovalles Lizardo (Lote II), Ing. Martín Manuel Fernández Salcedo (Lote II), Ing. Julián Robinson Grullón Valdez (Lote III y IV), Suero Álvarez Ingeniería, S.R.L. (Lote II), no cumplieron con establecido en artículo 8.2.3 en los relativo a presupuesto, análisis de costo Y la garantía de la seriedad de la oferta

CONSIDERANDO: Que informe de fecha veintiuno (21) del mes de noviembre del presente año del 2025, del Comité de Peritos, recomendamos la adjudicación a los siguientes oferentes por haber cumplido con todas las especificaciones técnicas establecido en pliego de condiciones, requisitos legales y credenciales. Además de su oferta económica estar dentro del presupuesto establecido por la institución y ser de menor precios y con ello cumple con los criterios evaluación económica y adjudicación indicados en el pliego de condiciones.

☐ SERINAR, S.R.L. (LOTE I)

- ☐ OICA, S.R.L. (LOTE II)
- ☐ ARQ. LIZANIA INÉS MARTÍNEZ DILONÉ (LOTE III)
- ☐ ING. YANIRIS ALTAGRACIA INOA RAMOS (LOTE IV)

VISTA: La Constitución de la Republica dominicana, proclamada en fecha 27 de octubre de 2024.

VISTA: La convocatoria al Proceso de Comparación de Precios para la construcción de obras.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto Núm. 416-23 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Vista: La Resolución PNP-01-2025, de fecha dos (2) de enero del año dos mil veinticinco (2025), de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Vista: La Certificación de Existencia de Fondo, emitida por la Encargada del Departamento Financiero del Ayuntamiento para construcción de obras.

VISTO: El Pliego de Condiciones del presente Proceso de Comparación de Precios para la construcción de obras.

VISTO: El Acto auténtico de apertura de las Ofertas Técnicas de fecha dieciséis (16) de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El Informe Preliminar del sobre A emitido por la Comisión de los Peritos, de fecha dieciséis (16) de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El Informe Final de la evaluación de las Ofertas Técnicas "Sobre A" emitido por la Comisión de los Peritos, de fecha veintinueve (29) octubre de del año dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El Acto auténtico de apertura de la propuesta económica del sobre B de fecha cuatro (04) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El Informe Final de la evaluación de las Ofertas económicas "Sobre B" emitido por la Comisión de los Peritos, de fecha veintiuno (21) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El Manual de comparación de precios de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

VISTAS: Las demás piezas que componen el expediente.

VISTA: La Ley Núm. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

El Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de Moca, decide lo siguiente:

PRIMERO: Se acoge el Informe Final de Evaluación de las Ofertas Técnicas “Sobre B” de fecha veintiuno (21) del mes de noviembre del presente año dos mil veinticinco (2025), emitido por la Comisión de Peritos.

SEGUNDO: Se adjudica a los siguientes oferentes:

Lote	Descripción	Oferente	Precio
I	Construcción Parque Lineal Zoobotánico Municipal	SERINAR, S.R.L.	RD\$ 90,000,031.79
II	Construcción Marginal portal de entrada a la ciudad (2Etapa)	OICA, S.R.L. (LOTE II)	RD\$ 10,899.000.13
III	Construcción de acera y contenes en diferente parte de municipio	ARQ. LIZANIA INÉS MARTÍNEZ DILONÉ (LOTE III)	RD\$ 5.000.000.00
IV	Construcción de acera y contenes en diferente parte de municipio	ING.YANIRISALTAGRACIA INOA RAMOS (LOTE)	RD\$ 5.000.000.00

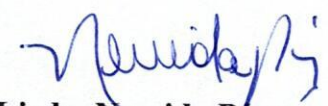
TERCERO : Ordenar a la División de Compras y Contrataciones remitir la presente Acta a la Oficina de Acceso a la Información, para fines de su publicación en el portal institucional y en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), a todos los oferentes que participaron en el presente proceso.



Licdo. Vladimir Solís Castillo
Secretario General
Presidente



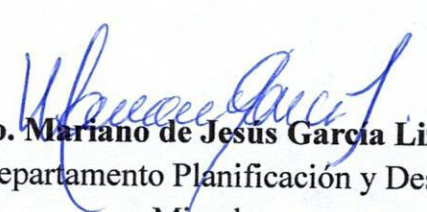
Licdo. Julio Manuel Ramírez Cuevas
Consultor Jurídico
Asesor



Licda. Nereida Pérez
Sustituta área financiera
Miembro



Carolina Mercedes Sánchez Méndez
Enc. Oficina de acceso a la información
Miembro



Licdo. Mariano de Jesús García Lizardo
Enc. Departamento Planificación y Desarrollo
Miembro